ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Objeto: *"Adquisición de Solución de Software IKENA Spotlight para la Fiscalía General de la Nación con asiento en la ciudad"*

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica, perteneciente a la Industria de la informática que tenga experiencia y trayectoria en el campo de distribución de software especializado para fines forenses, de investigación y de uso ofimático.con las características mencionadas en el anexo de especificaciones técnicas.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

La Fiscalía general de la nación con asiento en la ciudad, técnicamente requiere la Adquisición de la Solución IKENA SPOTLIGHT, que satisface la necesidad a cubrir, por la no pluralidad en el mercado, se encontró que, VLL SYSTEM - VIRTUAL LEARNING LAB, es actualmente la única compañía en Colombia autorizada para distribuir el software propiedad de GATR Technologies, Inc en Colombia.

VLL SYSTEM - VIRTUAL LEARNING LAB es una empresa fundada en 1997 que se ha dedicado entre otros a la distribución de software y manejo de herramientas tecnológicas forenses a nivel nacional e internacional. Actualmente su campo de acción se ha expandido a las áreas de inteligencia, el análisis de información, entrenamiento, soporte y capacitación con laboratorios dotados de equipos de última tecnología. En la actualidad es distribuidor autorizado de GATR Technologies, Inc

GATR Technologies Inc, creada en 2004, especializada en soluciones militares, provee productos de software y hardware que satisfacen la necesidad del organismo y la solución ofrecida, permite administrar y analizar información como herramienta de análisis.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de

riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Municipio de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Los bienes relacionados en el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones no han sido contratados recientemente por el Municipio de Medellín.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

Los pagos se realizarán contra entrega, que realizará el contratista junto con la recepción a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, éste pago será a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por EL CONTRATISTA, previa presentación de la factura o documento equivalente, además deberá presentar los amparos contenidos en la garantía única, debidamente aprobados por los abogados de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

La anterior forma de pago se ajusta a la normativa vigente y se realizará con el ánimo de garantizar la mayor eficiencia de los recursos en virtud de los productos y servicios a recibir, logrando así el cabal y satisfactorio cumplimiento del objeto contractual, asegurando de igual manera la estabilidad del contrato como su equilibrio económico, la eficacia y alcance del mismo así como los beneficios que se pretenden alcanzar con su ejecución.

Firma
SERGIO ARBELAEZ GUERRERO
Técnico

Firma
DANIELA SUAREZ PATIÑO
Logístico

Firma
ANGIE PLATA ALVAREZ
Abogado